



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE

"Adquisición de las licencias Teamviewer Tensor en el periodo 2025-27 en la Autoridad Portuaria de Baleares"

ÍNDICE

| | | |
|------|---|---|
| 1. | ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN | 1 |
| 2. | OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO..... | 1 |
| 3. | DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS..... | 1 |
| 4. | REQUISITOS | 2 |
| 4.1. | REQUISITOS DE LA EMPRESA | 2 |
| 5. | PRESUPUESTO | 2 |
| 6. | CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO..... | 2 |
| 7. | CONSIDERACIÓN FINAL..... | 3 |



1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Balears (APB) posee la herramienta de Teamviewer Corporate para la gestión remota de todo el parque informático de ordenadores de sobremesa y portátiles que utilizan los empleados de la APB tanto en las oficinas como en teletrabajo.

Este software es necesario para poder conectarse a los equipos de forma remota y solucionar cualquier problema que pueda surgir. Esta conexión se debe de hacer de una forma segura y controlada para evitar accesos indebidos.

Dado que la fecha de fin de la licencia actual está próxima a su finalización, se pretende adquirir las licencias para los próximos 3 años y con el tipo de licencias Teamviewer Tensor para poder ampliar sus funcionalidades.

Se requieren 10 licencias de Tensor Agentes para 2.500 Dispositivos administrados además de 5 licencias light de agentes con 20 conexiones al mes

2. OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Adquisición de las licencias Teamviewer Tensor para un periodo de 3 años a partir de la finalización de las licencias actuales de Teamviewer Corporate.

Las licencias incluyen el soporte del fabricante para la migración y para las posibles incidencias del nuevo entorno.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS

La APB necesita migrar las licencias actuales de Teamviewer Corporate a Teamviewer Tensor.

Para ello, el adjudicatario realizará la migración y dará el soporte necesario para la implantación de la nueva licencia.

También estará incluido el soporte que sea necesario para que la APB pueda aprovechar al máximo el nuevo entorno tanto en conocer las nuevas funcionalidades como ante cualquier incidencia que pueda aparecer durante la duración de la vigencia de las licencias.

El nuevo producto que se adquiere tiene el código de fabricante TNSR0001-3Y

Se requieren 10 agentes Tensor y 5 agentes Light para un total de 2500 dispositivos.

Cada agente light podrá realizar hasta 20 conexiones al mes.



4. REQUISITOS

4.1. REQUISITOS DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Partner oficial de Teamviewer
- Certificación de Calidad UNE-ISO 9001 o acogerse a las políticas de calidad de la APB
- Certificación de Sistema de Gestión Medioambiental UNE-EN-ISO 14001 o acogerse a las políticas medioambientales de la APB

5. PRESUPUESTO

| <u>PRESUPUESTO</u> | | | |
|--|---------------|-------------------|--------------------------|
| <u>Descripción producto</u> | <u>Unidad</u> | <u>Precio (€)</u> | <u>Importe Total (€)</u> |
| TEAMVIEWER TENSOR BASIC-3Y | 1 | | 50.000,00€ |
| Código Fabricante:: TNSR0001-3Y | | | |
| 10 Tensor Agents | | | |
| 2.500 Managed Devices Tensor Light Agents Base | | | |
| License 5 Tensor Light Agents | | | |
| 20 Monthly Connections per Tensor Light Agent | | | |
| | | | |
| TOTAL | | | 50.000,00€ |

Asciende el Presupuesto base de Licitación excluido IVA a la cantidad de **CINCUENTA MIL euros (50.000,00 €)**, resultando el IVA (21%) DIEZ MIL QUINIENTOS euros (10.500,00 €) y el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de **SESENTA MIL QUINIENTOS euros (60.500,00 €)**.

6. CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas de los detalles que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que, por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de



omitidos o erróneamente descritos, sino que por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubieran sido completos y correctamente especificados en este documento.

7. CONSIDERACIÓN FINAL

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el Contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

Palma, a fecha de firma del documento

El autor del documento,

Jefe de Departamento de
Desarrollo Tecnológico e
Innovación

Javier Segovia Mascaró

VºBº,
Subdirector de la APB

Santiago Alejos Fernández

VºBº,
Director de la APB

Antonio Ginard López